BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Juéves 15 de Diciembre de 1859.

Año X. Núm. 547.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lúnes.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Órden general del Ejército del 14 de Diciembre de 1859.

Segun decreto de esta fecha del Escmo. Sr. Capitan General, el viérnes 16 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería del Infante núm. 4 para ver y fallar el proceso instruido contra el corneta Apolinario Fernando de la 6.ª Compañía del mismo, acusado de haber herido á los soldados de las partidas de S. P. pertenecientes al Regimiento núm. 7 Agapito García y Clemente Orillo en el acto de querer estos prenderle como desertor que era; y cuyo desagradable suceso tuvo lugar en la tarde del 6 de Setiembre último: El consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes, dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.=Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército, y que los Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurran á él con arreglo á ordenanza.=El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Segun lo prevenido en el Superior decreto que antecede del Escmo. Sr. Capitan General, se constituirá dicho consejo á las siete y media del espresado dia en el cuarto de banderas de dicho Regimiento, bajo la presidencia del Sr. Coronel primer Gefe D. Gabriel de Llamas, concurriendo de vocales 6 Capitanes del mismo cuerpo: la misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Isabel por el Padre Capellan del Regimiento del acusado, sustituyéndole en caso necesario el del núm. 6.=De órden de S. E.=El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden de la Plaza del 14 al 15 de Diciembre de 1859.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la plaza.* El Teniente Coronel Comandante D. Cárlos Pavia.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan D. José Saenz.—*Para Arroceros.* El Teniente Coronel D. Manuel Oles.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. *Rondas,* Princesa núm. 7. *Visita de hospital y provisiones,* Isabel II núm 9. *Sargento para el paseo de los enfermos,* Rey núm. 1.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.=En 6 del actual se libró á todos los Jueces del territorio de esta Real Audiencia la siguiente circular:

SRES.
REGENTE, *Galiano.*
Pareja.
Morales.
Castilla.
Brabo.
Vela.
Quiroga.
Trassierra.

«Este Superior Tribunal se ha servido dictar en acuerdo de 26 de Noviembre último la resolucion siguiente:= «Siendo en estremo frecuente que los jueces resuelvan las actuaciones sobre juego prohibido ateniéndose estrictamente al tenor del artículo 15 del bando de la materia por no tener presente la Real órden de 12 de Mayo de 1848 que lo modifica, y cuya Soberana disposicion dicen algunos de ellos no conocen á pesar de haberse circulado en 5 de Setiembre del mismo año y deber por lo tanto obrar en sus archivos, imprímase el necesario número de ejemplares de esta y circúleseles de nuevo con el presente Acuerdo recomendando á la vez á dichos jueces que pongan el mayor esmero en enlegajar todas las de naturaleza análoga, como les está prevenido.»=Lo que traslado á V. para su cumplimiento acompañándole adjunto uno de los citados ejemplares.

Superior Gobierno y Capitanía general de Filipinas.=Ilmo. Sr.=Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino he recibido con fecha 12 de Mayo último la Real órden que sigue:=Escmo. Sr.=Dada cuenta á la Reina del espediente instruido acerca de la carta de V. E. núm. 302, consultando las medidas que ha adoptado para la persecucion de juegos prohibidos, y de conformidad con el parecer de las Secciones reunidas de Estado y Gracia Justicia y Ultramar de Consejo Real y Ministerio de Gracia y Justicia, S. M. se ha servido aprobar los 32 artículos que contiene el bando publicado por V. E. con fecha 11 de Octubre último con aquel objeto, modificando el artículo 15 que sujeta al apelante al aumento de la mitad de la multa cuando la Audiencia confirme el fallo apelado, y al afianzamiento por doble cantidad como condicion precisa para que se le admita la apelacion; debiendo sustituirse en su lugar, que satisfaga la multa impuesta por el juez inferior, y quede sujeto al pago de las costas que origine la apelacion.=De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.=Y habiendo dispuesto su cumplimiento por Decreto de la fecha, la traslado á V. S. I. y V. S. S. para su conocimiento y fines que convengan.=Dios guarde á V. S. I. y V. S. S. muchos años. Manila 14 de Agosto de 1848.=Narciso Claveria.=Ilmo. Sr. Regente y Señores Oidores de esta Real Audiencia.=Es copia.=Monroy.

Lo que se publica por tres números consecutivos del *Boletin oficial* para general conocimiento.

Manila 12 de Diciembre de 1859.=Licenciado Roque Monroy.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.=Por providencia del mismo Juzgado se anuncia al público que, el dia 22 del actual, se subastarán de nuevo en la auditoría del ramo, la fragata *Magnolia* y la barca *Preciosa* pertenecientes á la testamentaría del difunto D. Tomás Quintana, con la rebaja del tercio de su avalúo, ó sea bajo el tipo de *doce mil seiscientos sesenta y seis pesos cinco reales cuatro granos* el primero de dichos buques, y de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos dos reales ocho granos* el segundo; siendo de advertir que sus inventarios estarán de manifiesto desde hoy en esta Escribanía, y que el remate de ambos se verificará seguidamente á las dos de la tarde. Manila 13 de Diciembre de 1859.=El Escribano mayor, Mariano Molina. 3

Se anuncia al público, que el dia 15 del corriente á las doce de su mañana ante el Sr. Alcalde mayor 1.°, se sacará á subasta el arriendo del mercado de la Quinta del pueblo de Quiapo, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil pesos anuales y por el plazo de dos años, con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba mencionados para su remate en el mejor postor.

Escribanía pública del Juzgado 1.° de Manila 9 de Diciembre de 1859.=Manuel H. Vergara. 1

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. de esta provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon al ausente Mariano de la Cruz, natural de Calampit de la provincia de Bulacan, vecino de esta ciudad, soltero, de estatura regular, cuerpo delgado, pelo negro, cara larga, ojos pardos, nariz abultada, boca grande, barba escasa, color claro, y con una cicatriz de mas de un punto de largo en la cabeza inmediata al coronal; para que en el término de nueve dias contados desde este fecha se presente en este Juzgado, ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan de la causa número 1311 sobre estafa, pues de hacerlo así le oiré segun derecho, en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados de este Juzgado.=Dado en Manila 5 de Diciembre de 1859.=Evaristo del Valle.=Por mandado de S. S.ª=Juan Nepomuceno Toribio. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia de esta fecha se cita y emplaza á D. José Jabson vecino de Pasig para que dentro de tercero dia se presente en este Juzgado para hacerle saber en auto recaido en los que contra él sigue Doña Roberta Sula con apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 12 de Diciembre de 1859.—Pedro de Porras. 1

mazon de un carnero ú oveja y dos vacas recientemente muertas. El principal habitante de esta estraña morada adelantóse para recibir á su huésped, acompañado de Evan Dhu que le servia de maestre de ceremonias. La profesion que ejercia, los lugares desiertos que habitaba, las figuras salvajes y guerreras que le rodeaban, todo era propio para inspirar terror. Así es que Waverley esperaba encontrar un hombre de gigantesca estatura y de un aire feroz y duro que pudiera servir de tipo á Salvator para colocarle en el centro de uno de sus grupos de bandidos.

Donald Bean Lean no se parecia en nada á este retrato: era delgado y de corta estatura; sus cabellos de un rojo obscuro y su faz pálida le habian grangeado el sobrenombre de *Bean*, ó blanco. Aunque su esterior fuese agraciado, bien proporcionado y activo, su persona era en estremo ordinaria, y habia servido largo tiempo en Francia en un grado inferior. Para recibir á nuestro viagero á su modo y honrarle, segun creia, habia mudado su vestido de highlander en un viejo uniforme azul y colorado, y sombrero con plumas; pero lejos de favorecerle estos adornos, guardaban tan poca armonía con los objetos que le rodeaban, que Eduardo hubiera disparado en larga risa si pudiera hacerlo sin faltar á la política y sin esponer su seguridad. Fué recibido con las mayores demostraciones de cortesía francesa y de hospitalidad escocesa. Su nombre, su familia, y los principios políticos de su tio, no parecian ser en manera alguna desconocidos á su nuevo huésped, quien le hizo sus cumplimientos, á los que solo correspondió Waverley de un modo vago é insignificante, como lo exigía la prudencia.

Eduardo se habia alejado del fuego lo bastante para que no le incomodase el calor, que la estacion hacia insufrible, cuando una alta doncella highlandesa puso delante de él y delante de Evan y Donald Bean tres *cogues* ó vasos de madera con aros, los cuales contenian el *cunarnich*, especie de sopa con un tasajo de carne de buey. Despues de este primer servicio, que aunque groserísimo fué reputado escelente, gracias á la fatiga del viaje, sirvieron con abundancia costillas asadas á las brazas, Donald y Evan devoraron sus raciones con tanta rapidéz, que admirado Eduardo no sabia como conciliar su voracidad con cuanto habia oido decir de la sobriedad de los montañeses. Ignoraba que aquella sobriedad era tan solo aparente y forzada en las casas de la clase

nuestra visita, porque un uniforme colorado podria causar desagradable sorpresa á Donald Bean Lean.» Sin esperar respuesta, partió trotando (como suelen los caballos) y desapareció en un momento.

Waverley quedó entregado á sus reflexiones, porque su nuevo guia, que iba armado con el hacha de armas, apenas sabia algunas palabras en inglés. Atravesaron un bosque de pinos muy espesos, y por consiguiente era imposible con la obscuridad distinguir las pisadas del camino; el highlander parecia hallarle por instinto, y caminaba con mucha rapidéz; Eduardo le seguia de tan cerca como le era posible.

Pasado un silencio asaz largo, no pudo menos de preguntar si llegarian pronto.

La caverna distaba tres ó cuatro millas; pero como el Duinhewassel estaba algo fatigado, Donald podria enviar.... enviaría el *curragh*.

Esta contestacion no daba mucha luz á Eduardo. ¿Qué sería este *curragh*? un caballo? una carreta? una silla de posta? Creyó oportuno reiterar sus preguntas, pero no obtuvo mas respuesta que: *Si, si, tu curragh.*

Eduardo principió á comprenderle á la salida del bosque, hallándose en las márgenes de un ancho rio ó lago. Aquí le dijo su conductor que debian sentarse y esperar algun tiempo. La luna, que se levantaba entonces, descubrióle la vasta estension de agua que tenia delante de sí y las formas caprichosas y confusas de las montañas que parecian circundarle. Respiraba deliciosamente un aire puro y fresco embalsamado por las flores del abedul; y esta detencion restableció poco á poco sus fuerzas despues de fatiga tanta.

Tuvo no poco espacio de tiempo para reflexionar acerca de su situacion de todo en todo romancesca, en las orillas de un lago desconocido, y bajo la direccion de un salvaje cuya lengua casi no entendia. Habia emprendido aquel viaje por el placer de visitar la caverna de algun famoso *Outlaw*, tal vez un Robin Hood, ó un Adan de Gordon. La noche habia cerrado ya, su criado se habia separado de su compañía, su guia le habia dejado: ¡cuántas circunstancias propias para ejercitar una imaginacion naturalmente romántica! No se le ocultó la incertidumbre en que debia estar acerca de su posicion real, quizás no escenta de peligros. Lo que no podia acomodar con las otras circunstancias era el mo-

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.=Autorizada esta Administracion general para contratar en concierto público la conduccion de seiscientas catorce arrobas de tabaco elaborado á la Administracion de Hacienda pública de la provincia de Zambales; las personas que gusten prestar este servicio se servirán presentarla sus proposiciones el sábado 17 del actual, á las doce de su mañana, enterándose préviamente del pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de la misma.

Binondo y Diciembre 14 de 1859.=Victoriano Jareño. 3

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS DE LA PROVINCIA DE MANILA.=Desde esta fecha quedan surtidos de Almanaques para el año prócsimo de 1860 los estancos siguientes:

La Tercena calle de Anloague.
Los señalados con los números 2, 5, 8 y 9 en Manila.
El 14 en la calle Nueva y el 15 en la Escolta.
El 21 y 22 en la calle del Rosario.
El 66 en Tondo.
El 73 en la plaza de Santa Cruz.
El 80 calle de Dulumbayan.
El 90 plaza de Quiapo.
El 99 frente al Tribunal del mismo pueblo y el 105 en San Miguel.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Binondo 13 de Diciembre de 1859.=Francisco Morales y Reyes.

Se anuncia al público, que el dia 16 de Enero prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de aguardiente rom que necesita la Renta, con sugecion al pliego de condiciones y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la correspondiente garantía en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Diciembre de 1859.=Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el dia 16 de Enero prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion que necesita el edificio de San Fernando donde se hallan establecidas las oficinas generales de Colecciones bajo el tipo en progresion descendente de mil pesos y con sugecion al pliego de condiciones y presupuesto que obran en dicho espediente y que desde esta fecha están de manifiestos en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 13 de Diciembre de 1859.—Manuel Marzano. 3

SUBDELEGACION DE CAVITE.=Se anuncia al público que en los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa marcada con el núm. 5 de Gobierno situada en este puerto perteneciente á la testamentaría de D. Rafael Darvin, bajo el tipo en progresion ascendente de 923 pesos 73 4/8 céntimos. Los que quieran mejorarle se presentarán en la misma en los dias, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor.

Cavite 28 de Noviembre de 1859.=Ozcariz.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidacion de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p§.

En consecuencia pueden los Sres. accionistas acudir á la Caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el dia 6 del entrante, de nueve á doce de los de oficina.

Manila 28 de Noviembre de 1859=El Secretario, José Corrales. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE DICIEMBRE.

JUEVES. Los Santos Valeriano Ob. é Ireneo Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. S. Eusebio Ob. Mr. y S. Valentin y compañeros mártires.

CULTOS RELIGIOSOS.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se dará principio, el 16 del presente mes al novenario de *Ntra. Sra. de Guia*, de la manera que ha venido practicándose de años anteriores. Al propio tiempo que este novenario está consagrado à la Santisima Virgen bajo este piadoso titulo de *Guia* de gratos recuerdos para estas islas, debera ser tambien un ejercicio preparatorio para la gran festividad aniversaria del nacimiento temporal de Nuestro Señor Jesucristo; ejercicio importante por la santidad del objeto, y por las indulgencias con que es enriquecido por la piadosa liberalidad de la Madre Iglesia.

El 18 y dos dias siguientes habrà jubileo con esposicion del Santisimo Sacramento: mas por cuanto el indicado dia 18 cae este año en domingo de Adviento, la solemnidad principal se trasfiere al siguiente 19, lunes, en cuyo dia habrá sermon en la misa mayor de las ocho, que predicarà el R. P. Juan Vidal de la Compañía de Jesus.

Predicarán en las tardes del novenario.

En la 1.ª El P. Br. D. Mariano Sta. Ana Marcial.
En la 2.ª El P. Br. D. Márcos Bartolomé.
En la 3.ª El P. L. D. Faustino de Villafranca.
En la 4.ª El P. Br. D. Simon Ramirez.
En la 5.ª El P. Br. D. Mariano del Rosario.
En la 6.ª El P. D. Luis Remedios.
En la 7.ª El P. D. José María Guevara.
En la 8.ª El P. D. Bernabé del Rosario.
En la 9.ª El Sr. Dr. D. Pedro Pelaez.

En la tarde del 20 se sacarà en procecion, si el tiempo lo permite, la milagrosa imágen de Nuestra Sra. de Guia.

En la del 24, último dia de la novena, se espondrà á la adoracion de los fieles, una devota imàgen del Divino Niño despues de los oficios.

En el propio dia de la Pascua, se darà la comunion à los devotos en la misa de aurora que se cantarà á las cinco de la mañana.

SECCION EDITORIAL.

Habiendo publicado en nuestro número del mártes último un remitido del pueblo de Nalupa en la provincia de Antique, fechado en 1.° de Octubre, en que se manifiesta la mala situacion topográfica de dicho pueblo, y lo que de su terreno se iba perdiendo por causa del rio que pasa por aquel punto y en que se refiere una grande inundacion; podemos hoy decir para consuelo del comunicante y conocimiento de quien haya leido el artículo, que en nueve del corriente se ha decretado por el Superior Gobierno de estas Islas, á efecto de comunicacion del Gefe de la provincia, que el dicho pueblo de Nalupa hecho inhabitable por las fuertes avenidas del rio Dalanas que habia cambiado de direccion, sea trasladado al de Lanaan su visita espiritual, y reunido á él, tome el nombre de *Nalupa Nuevo* formando un solo pueblo; y con esta superior disposicion se vé que la autoridad de las islas, vela siempre por el mayor bienestar de los pueblos remediando los males con mano pronta y ejecutiva.

A continuacion damos á nuestros lectores el estracto mas detallado de las noticias que nos ha traido este último correo, respecto á las provincias de España.

La esposicion castellana se inauguró el dia 20 en Valladolid, á las cuatro de la tarde, en el local que debe servir de estacion al ferro-carril del Norte. Un gentío inmenso ocupaba las puertas y verjas de la esposicion, y multitud de personas rodeaban el pabellon donde debia inaugurarse de una manera solemne este acto de tanta gloria para las provincias castellanas, y especialmente para su capital. El gobernador de la provincia, la diputacion provincial y el ayuntamiento, se dirigieron en cuerpo al local mencionado, entrando en el pabellon donde se colocaron de antemano el suficiente número de asientos para las personas invitadas. El señor arzobispo presidía el acto y bajo el pabellon se hallaban reunidos los principales miembros de las corporaciones de Valladolid y personas mas distinguidas, figurando todos los brazos del Estado. El señor don Sabino Herrero, secretario de la junta de la esposicion, empezó leyendo una sucinta y exacta Memoria acerca de los trabajos y afanes de la comision, de la desconfianza justificada en que estuviera en su principio y de los grandes adelantos que despues consiguiera. Manifestó la necesidad que últimamente se ha tenido de añadir dos galerías á las construidas y otras dos para productos forestales y máquinas, comprendiendo el lugar ocupado para la esposicion sobre mil metros superficiales.

El señor Herrero dió las gracias á las provincias y sus espositores en nombre de la comision, por su cooperacion para llevar á cabo el pensamiento de la esposicion castellana. El gobernador de la provincia leyó un sentido discurso inaugural, enalteciendo con exactos coloridos la importancia de las esposiciones en el órden moral y material, y reseñando brevemente su historia, en la cual figura la esposicion de Valladolid en las primeras páginas. Concluyó con la fórmula usual de apertura que quedó declarada en el acto, lo cual anunciaron algunos cañonazos y cohetes como así tambien las músicas que tocaron magníficas piezas antes y despues de la inauguracion. Despues de este acto, las galerías se llenaron de curiosos y se tuvo lugar de admirar los preciosos objetos de industria, de bellas artes y de agricultura, que han competido en abundancia y perfeccion.

—La esposicion agrícola verificada últimamente en Zamora, considerada como primer ensayo de este género en aquel pais, ha sido una cosa notable, y puede asegurarse que pocas provincias conseguirán reunir una coleccion de cereales tan esquisitos y variados como en Zamora se han visto reunidos, á pesar de que el año ha sido poco á propósito para la grana, comprimida en su desarrollo por los escesivos calores que vinieron demasiado pronto, aminorando una abundantísima cosecha. Las fiestas de inauguracion estuvieron animadísimas y todas las personas, sin distincion de clase ni partidos tomaron parte en ella. Funcion religiosa, discurso oficial, músicas, himnos, poesías, comedias, serenatas y un tiempo hermosísimo, aunque algo caloroso el primer dia, contribuyeron á celebrar con júbilo este ensayo de las fuerzas agricultoras de una provincia, que será llamada sin duda á ocupar un lugar preferente por sus ricos cereales en la esposicion de Castilla la Vieja.

—Escriben de Aranjuez que en la mañana del 26 de Setiembre apareció incendiado el puente sobre el Tajo, en el ferro-carril de Mediterráneo. Merced á los esfuerzos estraordinarios de la empresa, y al empleo de un inmenso número de brazos, no se ha interrumpido el tránsito, que está ya corriente para las gentes de á pié.

Los equipajes se pasan á lomo, y hay trenes dispuestos de uno y otro lado del rio.

—La Real sociedad económica de Amigos del País de Sevilla, deseosa de promover por cuantos medios están á su alcance todos los ramos del saber, y de que la laboriosidad y el génio alcancen honrosos lauros, obteniendo el mérito la distincion debida, ha acordado invitar á los amantes de la literatura española y de las glorias de Sevilla, para que tomen parte en el certámen literario, que ha de celebrar el dia 8 de Diciembre de este año en su sala de sesiones.

tivo de su viaje: las vacas del baron! Este incidente no muy heróico fué considerado por Eduardo como ageno del plan de su cuadro.

Mientras ocupaban su mente tales desvaríos, su compañero tocóle suavemente el hombro, y haciéndole seña con el dédo en direccion recta por medio del lago, le dijo: *Y on's ta cave*, ved la caverna.»

Eduardo columbró á lo lejos una débil luz que aumentó por grados la claridad y la estension, y pareció deslizarse cual un meteoro en el horizonte. En tanto que miraba aquel fenómeno, creyó distinguir el ruido de las ramas; este ruido se aumentó á cada minuto, y oyó al propio tiempo un agudísimo silbido, al que respondió su amigo del hacha de armas. En breve una barca, en la que remaban cinco ó seis highlanders, se acercó al lugar donde estaba sentado Eduardo; levantóse con su compañero para ir á su encuentro. Dos vigorosos montañeses le tomaron en sus brazos y condujéronle á la barca, que no tardó en alargarse con la mayor rapidéz así que volvieron á tomar los remos.

CAPITULO DECIMO SETIMO.

Domicilio de un ladron highlander.

EL profundo silencio que reinaba en la barca era únicamente interrumpido de tiempo en tiempo por el refran de una cancion gaélica, que cantaba en voz baja el hombre colocado en el gobernalle, como para arreglar el movimiento de los remos, que herian á compás la superficie del agua. La luz, á la que se aproximaban mas y mas, dejaba ver un fogon mucho mas vasto, y despedia una claridad muy viva: reconocíase que la causaban un grande fuego; pero Eduardo no podia discernir si le habian encendido en una isla ó en tierra firme. Al ver la reverberacion de aquella masa de luz

en medio de las ondas, creyó distinguir el carro de fuego de que se sirve el génio del mal en un cuento árabe para atravesar la vasta estension de los mares. La luz se lanzó por fin á mostrarle de una manera muy distinta que aquel fuego estaba puesto contra una escarpada roca que se elevaba cabe la orilla del agua. La frente de esta roca que la reverberacion de la llama coloraba con un rojo sombrío, formaba un contraste estraño y un sublime con lo demas de la ribera momentáneamente aclarada por los pálidos rayos de la luna.

La barca tocaba la orilla, y Waverley vió que alimentaban el fuego con ramas resinosas de pino dos hombres, que á los reflejos de la luz semejaban dos demonios. Conjeturó con razon que habian encendido aquel fuego á la entrada de una alta caverna, donde el lago parecia penetrar, para que sirviese de faro á los barqueros. Los montañeses dirigieron el esquife en línea derecha hácia aquella caverna; y luego apretando los remos, abandonáronse al último impulso de estos. La barca dobló la punta á la plataforma de la roca en que estaba encendido el fuego; y despues de haber corrido dos veces su longitud, detúvose en el lugar donde la caverna formando una arqueada bóveda se elevaba sobre el lago por encima de cinco ó seis fragmentos prolongados de roca, superpuestos de una manera tan regular, que pudieran tomarse por las gradas de una escalera. En este momento hecharon de repente al fuego cierta cantidad de agua que le ahogó con un largo silbido, y la luz desapareció. Cinco ó seis brazos vigorosos sacaron á Waverley de la barca, le pusieron en tierra, y le arrastraron en algun modo hácia las entrañas de la caverna. Dió algunos pasos en las mas profundas tinieblas; oyó el ruido confuso de muchas voces que parecian salir del centro de la roca; y despues de haber superado un ángulo de aquel subterráneo, se vió en la presencia de Donald Bean Lean y en medio de su domicilio.

Alumbraban el interior de la elevadísima caverna varias antorchas de pino que despedian una luz viva, acompañada de denso humo, y cuyo olor aunque fuerte no era desagradable. Mezclábase á esta claridad la de un grande fuego de leña, cerca del cual habia sentados cinco ó seis highlanders armados; otros estaban acostados mas lejos envueltos con sus capas. En una hondura de la roca, que el ladron llamaba jocosamente su dispensa, veíanse colgado por los piés el ar-

Como objeto del certámen, ha designado la sociedad los asuntos siguientes:

1.° Composicion poética sobre la inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María.

2.° Otra idem sobre el célebre pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo.

3.° Memoria sobre el inmortal Cristóbal Colon.

Los autores de los dos primeros estan en libertad de usar del metro que convenga á sus inspiraciones, y los del tercero quedan en la de dar á su obra la estension y proporciones que estimen convenientes.

Para cada asunto, la sociedad ha señalado dos premios: el primero consiste en el título de sócio de mérito á su autor y una flor de oro, y el segundo en el espresado título de sócio de mérito.

La calificacion de los trabajos se hará por un jurado, compuesto de personas reconocidamente competentes.

La presentacion de las obras deberá hacerse en la secretaría de la sociedad, sita en el ex-convento del Angel, desde el 15 de Noviembre al 1.° de Diciembre próximos, á cuyo fin estará abierta aquella desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Llevarán precisamente un lema igual al que contendrá la cubierta de un pliego cerrado, en que los escritores pondrán sus nombres.

Estos pliegos serán devueltos sin abrir en el caso de que las obras á que correspondan no fuesen premiadas.

Al empezar la sesion se publicarán los nombres de los que hubiesen obtenido premio, leyéndose en seguida sus producciones por uno de los individuos de la comision especial preparada al efecto, á menos que aquellos quisiesen hacerlo por sí ó por persona determinada. Concluida la lectura se procederá á la adjudicacion de los premios.

La sociedad se reserva el derecho de imprimir y publicar las obras premiadas, sin perjuicio de que sus autores puedan hacerlo, siempre que lo juzguen conveniente.

—El vapor *San Quintin*, de paso para Barcelona, dejó en Algeciras dos grandísimos salvavidas que podrán servir para desembarco de tropas.

—MAHON 18 de Setiembre.—Antes de ayer se dejó sentir en esta isla una espantosa tempestad, que aparte de muchos sustos, ha causado algunas desgracias. Una chispa eléctrica mató al colono del predio *Deyá vei*, quedando muy mal parado el mozo de labranza, que tiene todo el vientre carbonizado; á las inmediaciones de Alayor fué herido, igualmente de un rayo, un jóven de 14 años de edad; otra exhalacion mató tres cabezas de ganado mular, y en fin, han sido tan violentos los aguaceros, que las corrientes han arrastrado paredes de un espesor considerable y construidas con gran solidez.

—El navío *Reina Isabel II*, la corbeta *Mazarredo* y la urca *Niña*, se encuentran en este puerto aguardando el buen tiempo para dirigirse á sus respectivos destinos.

—Algunos dias antes de la salida del último correo, sufrió un fuerte accidente, quedando á las pocas horas inmóvil y yerto como un cadáver, el cura párroco de Tezanos, provincia de Santander. Doblaron las campanas de la iglesia, y sus feligreses oraron por el alma de su cariñoso párroco. Como es costumbre en semejantes casos, velaron al cadáver algunos vecinos del pueblo, y reves tido despues con las insignias sacerdotales y colocándole una lámpara encendida en las manos, se le metió en el ataud, dejándole en su casa por espacio de mas de veinticuatro horas. A la noche siguiente separáronse de su lado los que habian permanecido hasta entonces velando el último sueño del anciano sacerdote; pero tal vez fatigados, y comprendiendo acaso lo inútil de sus sacrificios, se recogieron á sus casas. Por la mañana algunos vecinos del pueblo se llegaron á la casa del muerto sacerdote, pues aquel dia era el destinado para su entierro. La puerta se abrió y los vecinos retrocedieron horrorizados. El cadáver, revestido con la casulla y demás insignias del sacerdocio, estaba en medio del portal, y las piedras que sostenian su cabeza se hallaban salpicadas de sangre. Pasado el primer momento, se recogió aquel inanimado cuerpo: de una ancha herida que tenía en la frente pendian algunas gotas de sangre coagulada. Todos los auxilios, todos los esfuerzos fueron vanos.... la muerte real y verdadera se habia apoderado de aquel infeliz sacerdote.

BOSQUEJO HISTORICO SOBRE LA COMPAÑIA DE LA INDIA INGLESA.

(Continuacion.) (1)

IV.

LIMITES, POBLACION, FUERZA MILITAR, RENTA ETC. DE LA INDIA ORIENTAL INGLESA.

1. Límites, poblacion etc. de los dominios británicos en el Indostan.

El siguiente estado se ha estendido conforme á las noticias mas autorizadas. Puede sin embargo considerarse solamente como aproximativo por cuanto no existen medios de adquirir datos exactos; pero estamos persuadidos de que es acaso lo mas fidedigno que puede ser atendidos los imperfectos medios de averiguacion que se hallan.

(1) Véanse en los números 285, 286, 290, 291, 292, 293, 296, 297, 299, 307, 310, 311, 315, 319, 322, 327 y 333.

Cuadro del Area y de la poblacion de la India inglesa.

DIVISIONES.	Area en millas cuadradas.	Poblacion.
EN EL INDOSTAN.		
Presidencias de Bengala y Agra.	380,000	74.000,000
Presidencia de Madras.	145,400	16.000,000
Presidencia de Bombay.	120,000	10.500,000
Isla de Ceilan.	24,450	1.500,000
EN LA INDIA DE ALLA DEL GANGES.		
(a) *Provincias conquistadas del Birman (bajo la Presidencia de Bengala.*		
Asam.	18,200	602,500
Jynteah.	10,350	270,000
Cachar..		70,000
Aracan.	16,250	230,000
Costa de Tenasserim. Martaban. Taboy y Ye. Mergui y Archipiélago..	32,500	85,000
(b) *Establecimientos de los estrechos.*		
Penang, ó isla del Príncipe de Wales y provincia Wellesley. Malaca. Singapore.	1,570	200,000
TOTAL.	748,720	103.457,500

A los espresados territorios que están bajo la inmediata dependencia de los ingleses deben agregarse los estados tributarios de Berar, Oude, Mysore, Travancore, Cochin, Sattarah, los dominios del Nizan, de los gefes ó príncipes del Rajpoot y de Bundlecund etc. que son gobernados en la realidad por funcionarios ingleses y están todos enteramente ó en parte circundados por territorios ingleses, y se calcula que contienen en punto cerca de 500.000 millas cuadradas y una poblacion de cerca de 50.000,000.

En 1805, el número total de súbditos ingleses nacidos en Inglaterra residentes en el Indostan era segun documentos oficiales 31,000. De estos pertenecian al ejército 22.000. Los empleados civiles del gobierno, de todas clases eran 2,000. Los comerciantes particulares y marinos que residian en la India con licencia, eran como 5,000. Los empleados y subalternos de los tribunales de justicia, 300: consistiendo los 1,700 restantes en aventureros que se habian introducido en el pais en varios conceptos. Desde aquella fecha no se han publicado datos ningunos; pero hay motivo para creer que aun en la actualidad el número total de ingleses no militares residentes en el Indostan es casi el mismo, pues la remocion de las restricciones que se oponian á su establecimiento, ha tenido poca consecuencia, como ya hemos indicado.

El ejército que se necesita para proteger provincias tan estensas y mantenerlas en el órden y la subordinacion debida, es probablemente, el mas numeroso de todos los ejércitos permanentes del mundo, esceptuando el de la Rusia. En 1796 era de 55,000 hombres. En 1852, era de la fuerza que manifiesta el siguiente estado en tropas inglesas, tropas indígenas, y contingente indígena.

El ejército del gobierno inglés en la India, incluyendo las tropas de S. M., y las tropas europeas é indígenas de todas armas de la Compañía consistia en 1852 en 289,529 hombres, á saber:

	TROPAS DE LA Reina. Europeos.	TROPAS DE LA COMPAÑIA. Europeos. (*)	Indígenas.	Total.	TOTAL.
Ingenieros.		321	2,218	2,569	2,569
Artillería.		7,436	9,004	16,440	16,440
Caballería.		469	30,851	31,320	31,984
Infantería.	3,664	9,648	193,912	203,590	229,406
Cuerpo de Sanidad.		1,111	652	1,763	1,763
Oficiales con Real despacho (Warrant oficiers). incluso arriba	25,816	243	»	243	243
Veteranos.		700	3,424	4,124	4,124
	29,480	19,928	240,121	260,049	289,529

(*) Inclusos los oficiales de las tropas indígenas.

El contingente de tropas de los Estados indígenas mandados por oficiales ingleses y puestas segun los tratados á disposicion del gobierno inglés, asciende á 32,000 hombres, á saber:

Fuerza auxiliar del Hiderabab del Nizam.	8,091
Contingente de Gwalior (Scindia).	8,401
Contingente de Ketah.	1,148
Caballería de Mysore.	4,000
Contingente de Guzerat del Guicowar.	3,756
Contingente de Bhopal.	829
Contingente unido de Malwa.	1,617
Cuerpo de Malwa Bheel.	648
Legion de Joudpore.	1,246
Cuerpo de Meywar Bheel.	1,054
Caballería local de Colapore.	907
Cuerpo local de Sawunt Warree.	611
Total.	32,311

El Holkar y el Rajah de Nagpore están obligados por los tratados á suministrar contingentes, el primero de 3,000, y el segundo de 1,000 hombres de caballería; pero estas tropas no son mandadas por oficiales ingleses.

Los gastos militares ascendieron en 1849—50 á 12.110,507 libras. Pero pueden calcularse por término medio en 10.000,000 libras al año.

(Se continuará.)

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan y la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los mártes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buque anunciado.

Para Cápiz. Bergantin-goleta *Rafaela.* Por esta via se manda la de Antique.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Vapor inglés Shanghae, *para Hong-kong.*

200 picos de balate, 40 cates de nido, 8 id. uñas de carey, 2522 varas de pana algodon angostas, 880 picos de abacá rama, 5000 pesos en plata, 2168 id. en onzas de oro, 336 cajoncitos de á 125 cigarros, 46 id. de á 250 id. y 3797 id. de á 500 id.

Fragata inglesa Hellen Douglas, *para Cork.*

1145 picos de sibucao, 583 id. de concha nácar, 4126 id. de abacá rama, 5500 id. de azúcar de la Pampanga, 1812 id. de id. de Iloilo, 40,000 bejucos para bastones, 222 picos de café, 790 cates de carey, 40 id. de té, 36 picos de járcia de abacá, 80 cajoncitos de á 250 cigarros y 2896 id. de á 500 id.

Fragata americana Fortuna, *para Boston.*

1000 picos de abacá rama, 280 id. de sibucao, 5790 id. de azúcar de la Pampanga, 3 id. de járcia de abacá, 4 cajoncitos de á 250 cigarros, 972 id. de á 500 id. y 180 cajetillas de cigarrillos de á 30.

Bergantin español Gravina, *para Macao.*

20 cates de nido, 40 id. de uñas de carey, 132 picos de balate, 174½ id. de aletas de tiburon, 5½ id. de cobre viejo, 65 id. de camagon, 150 id. de ébano, 15 id. de vidrios rotos, 6000 cocos de comer, 30 picos de sibucao, 160 id. de cueros crudos de carabao, 37 id. de azúfre, 5 id. de raiz de amboina, 71 piezas de molave, 100 yardas de rayadillos, 90 varas de paño ordinario, 200 varas de colombiana, 100 id. de Irlanda de algodon, 504 pañuelos de Europa, 600 pesos en plata, 404 taeles de oro en barra, 12 cajoncitos de á 125 cigarros, 2320 id. de á 500 id. y 150 cajetillas de cigarrillos de á 30.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para su destino, vapor inglés *Coromandel*, remolcando á la fragata de la misma nacion *Tasmenia.*

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontin núm. 205 *Santa Librada*, en 7 dias de navegacion, con 779 cavanes de arroz, 90 pilones de azúcar, 340 piezas de cueros, 70 cavanes de carbon, 300 salacots, 25 cavanes semilla de añil y 5 cajones sombreros: consignado al patron Agapito Samson, y de pasageros 5 chinos.

De Leite, bergantin-goleta núm. 49 *Dominga*, en 9 dias de navegacion, con 1280 picos de abacá, 50 id. de cueros y 50 id. de azúcar: consignado á D. Francisco Reyes, su capitan D. José M.ª Lago.

De Banton, panquillo núm. 457 *Santa Rita*, en 18 dias de navegacion, con 26 picos de abacá, 66 id. de ube, 100 baratejas y 17 cerdos: consignado al patron Guillermo Festin.

De Calapan, pontin núm. 150 *San Nicolás*, en 5 dias de navegacion, con 200 piezas de calantas: consignado á D. José M.ª Basa, su patron Teodoro V. Alonso.

De Zambales, panco núm. 458 *San Isidro*, en 5 dias de navegacion, con 10 hornadas de carbon: consignado al patron Agustin Abili.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zambales, pailebot núm. 72 *Santa Berónica*, su patron Mariano Advíncula.

De Santa Cruz de Napo, panco núm. 82 *Cármen*, su patron Balvino Lujan.

VIGIA DE MANILA.

DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1859.

A las doce y tres cuartos de ayer, se han dado á la vela del ancladero de la barra para sus destinos, la fragata española *Guadalupe*, y la goleta idem *Fidelidad.*

A las cuatro y media de la tarde salió tambien para su destino, el vapor inglés de guerra surto en bahía: llevando á remolque á la fragata mercante de la propia nacion, la misma que trajo á su entrada á este puerto en la mañana del 10 del corriente.

A las cinco la atmósfera nublada, viento N. flojo y mar llana.

El Corregidor, á las cinco y media, viento N. E. fresco y mar picada. Dos bergantines-goletas entrantes, se hallan por Punta de Fuego.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento N. flojo y mar llana y en la esploracion, un bergantin-goleta entrante, de provincia, prócsimo al ancladero de la barra.

El Corregidor, á las ocho y cuarto de esta mañana, viento N. fresquito y mareta del viento. Los bergantines-goletas anunciados son de provincias se hallan prócsimos á la boca grande.

A las doce, la atmósfera despejada, viento N. galeno y mar en calma.

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española *Maria Luisa*, pide visita de salida mañana á las cuatro de su tarde con destino á Shanghae, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 14 de Diciembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Macao, saldrá el bergantin S. JOSÉ, de nueva construccion, en toda la semana prócsima; tiene camarotes muy cómodos para los pasajeros, lo despacha Juan Reyes. 5

Para Pangasinan (Lingayen), saldrá el pontin REMEDIO el sábado ó domingo, lo despacha Juan Reyes. 5

Para Albay, saldrá en toda la semana prócsima el bergantin MARTINEZ: recibe carga á flete y pasajeros, y lo despacha Francisco Reyes. 5

Del 16 al 18 del corriente, saldrá para Leite el bergantin SALVE, despachado por J. V. de Velasco. 1

Para Cápiz, saldrá el 16 del corriente el bergantin-goleta S. RAFAEL; admite carga y pasajeros, lo despacha el mismo patron. 4

Para Pangasinan, goleta-paylebot VALOR, saldrá en toda la presente semana, lo despacha en la calle del Rosario, esquina á la de Olivares

José G. de la Serna. 2

El que suscribe ha recibido órden para vender en almoneda pública por cuenta de quien corresponda un bote con algunos otros efectos. Se verificará viérnes el dia 16 de este mes á la una en punto en casa del que suscribe. M.ª Abrahams. 5

Confitería y repostería

Española de Soler.

Careciendo Manila de un establecimiento de esta clase digno de la importancia que tiene, no he omitido medio para que aquella falta cese.

Si lo he conseguido ó no, con el SALON de cinco puertas y mas de veinte y dos varas de largo por nueve de ancho, perfectamente empapelado, adornado con estátuas, espejos, cortinas, aguamanil é iluminado de gas, situado calle de la Escolta, esquina á la de David, casa del Sr. Azcárraga, piso bajo, el público juez en este asunto lo dirá, cuando asistiendo al SALON á cualesquiera hora, ó haciendo pedidos pruebe los bizcochos reales, Príncipes, Puerto, plantilla, canapé, tostados, espuma, redondos, etc. etc. etc., así como la variedad de dulces secos y los en almibar de pera, melocotón, guindas, ciruela, membrillo, damasco, alfajores etc. etc. etc. y los ramilletes de adorno y preciosísimas cajas de los mas elegantes de París.

Tambien se despacha en este establecimiento á todas horas, escelente chocolate, café, chá ó té, y las bebidas frescas soda, cerveza, limonada gaseosa y horchata de almendras.

Tambien se preparan *comidas y pasteles* hechos por cocineros europeos, y se vende esquisito chocolate por mayor y libras.

Mi idea al fundar este establecimiento que puede competir con los buenos de Europa, no ha sido solo la de circunscribir sus ventajas al radio de Manila y estramuros, y por ello le ofrezco tambien á los navegantes y vecinos de provincias, quienes podrán hacer los pedidos que gusten.

Si como espero soy favorecido, tendré pronto la satisfaccion de ofrecer al público variedad de bebidas heladas, y algunos juegos para los ratos de ocio. José Soler.

Debiendo tomar su licencia por haber cumplido el dia último del presente mes el tiempo de su contrata, el músico mayor del Regimiento infantería de la Princesa núm. 7 y teniendo que proveerse de otro que reuna los conocimientos y circunstancias que se requiere, se presentará en la casa calle real de la Hermita prócsimo á la divisoria de Malate donde podrá verse con el teniente encargado de dicha banda y hacer las proposiciones de contrata con autorizacion del Sr. 1.er Gefe. 2

Los sujetos que á continuacion se espresan, pasarán á la calle de Magallanes núm. 58 con el objeto de recibir cantidades que les pertenecen, la mejor hora, de ocho á dos. D. T. B. y Castro; D. C. Menchacatorre; Sr. Coronel Areiza; D. Juan Muñoz; Sr. Matta, Administrador del Hospital; D. Pedro Bañares; Sr. Inspector de la fábrica de cigarros de Arroceros; Sr. Zobel, boticario; Sr. Ther, director de imprenta y D. Valentin Murillo.=F. A. y G. 2

El retratista barcelonés

D. CÁNDIDO BONIFÁS

que vive en la calle real de S. Fernando continúa haciendo retratos en fotografía sobre cristal, charol y demas, y tambien continúa dando lecciones á los que deséen aprender.

Los que quieran lastre de piedra, pueden acudir á la casa de Russell y Sturgis. 5;

El 16 del corriente á las nueve de la mañana y en la iglesia de N. P. S. Juan de Dios, se celebrarán las ecsequias por el alma del difunto Comandante graduado, teniente de infantería D. Agustin Barragan y Baños; se suplica á sus compañeros y amigos se sirvan honrar este acto con su asistencia. 2

PÉRDIDA. En la mañana del domingo 11, entre siete y ocho de la mañana, se perdió una perra galga inglesa color blanco, con manchas canela clara, entendiendo por el nombre de «Diana.» Al que se sirva presentarla en la calle de Palacio esquina á la Real núm. 16 se le darán las gracias ó una gratificacion. 4

ALQUILERES.

A los recien llegados de Cádiz.

Se alquila dos entresuelitos y una habitacion pequeña para caballero solo, amueblada ó sin amueblar y con buen trato: en la calle de San Vicente de Binondo, casa núm. 2 darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

	Ps.	Rs.
Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia; 10.ª edicion, 1 tomo folio.	7	»
Descripcion geográfica, histórica, política y pintoresca de España y posesiones de Ultramar y Portugal, 1 tomo doble folio.	6	»
Deberes y espíritu de los eclesiásticos por Ricardi, 1 tomo 4.º.	2	»
Denevil ó el hombre segun debe ser por Arnaud, 2 tomos 8.º	»	6
Discursos sobre la historia eclesiástica del abad Fleuri, 2 tomos 8.º	2	»
Doña Blanca de Navarra por Villoslada, 1 tomo 4.º láminas.	3	»
El globo: atlas histórico universal de geografía antigua y moderna por Dufoos y Dubotinay, grabado en acero por Albern, 1 tomo semi-folio	7	»
El hombre apostólico instruido para el confesonario, 3 tomos 8.º mayor.	4	»
El porqué de todas las ceremonias de la iglesia, edicion de 1853, 1 tomo 4.º id.	2	4
El cura ilustrado en órden á sus derechos y deberes por el ritual y catecismo romanos, derecho canónico, teología pastoral y legislacion civil, autores de la mejor doctrina que en obsequio de los párrocos españoles ha formado el de Gruztan D. Vicente Solano, 3 tomos 4.º.	8	»
El universo ó las obras de Dios, 1 tomo semi-folio láminas.	6	»
El espíritu de S. Francisco de Sales, obispo y príncipe de Ginebra: traducido del francés por D. Sebastian de Jocano y Madaria, 1 tomo 8.º.	1	4

En el almacen de la Iberia, calle Real núm. 25, se vende por mayor y menor lo siguiente:

VINOS.

Tinto el mas superior que ha llegado á estas Islas, jerez amontillado de 1.ª, id. de 2.ª, id. abocado, id. id. seco, vino moscatel-pasa de 1.ª, id. id. listan, id. burdeos, id. Pedro Jimenez, id. champaña, id. manzanilla, id. málaga, etc.

AGUARDIENTES Y LICORES.

Aguardiente de 56°, id. anisado superior de Mallorca, id. id. corriente de id., licores del Puerto y de Mallorca, id. dicho gotas amargas.

LATAS.

Latas y medias latas de carne con chícharos, id. id. de salchichas, id. de carne, id. id. de pollo, id. de liebre, id. de espárragos, id. de salchichon, id. de sardinas en medias y cuartos de latas, etc.

Frascos de dulce de varias frutas en su jugo, id. de mermeladas, a fajores de Cádiz, pasas é higos de Málaga, mantequilla de Flandes muy fresca, salsas varias en frascos pequeños, frascos de mostaza, lentejas, garbanzos y fideos muy buenos y frescos etc., llegado á esta por el cliper *Margarita*. 2

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta.

Se acaba de recibir por el último vapor un surtido muy variado de abanicos del gusto mas moderno, medios aderezos para señora de los mas elegantes sortijas y brochas para retratos, maquinillas para limpiar las uñas, pinzas para cortar id., maquinillas para cortar las plumas de aves, y limpiadores de orejas de márfil y mamadores id. id.

Hállase tambien un variado surtido de cuadros de movimiento, quinqués, licoreras, máquina para soda, arañas y candeleros de cristal y de metal blanco con virina, camisas hechas y calzado de París, caja de fierro de secreto, telescopio, larga-vista, gemelos marinos, pianos verticules superiores y artículos de fantasía.

Hay un depósito completo y en general de todos efectos para iglesia, de bisutería y relojes de todas clases para señoras y caballeros y de pared y sobremesa con la acostumbrada garantía. 2

Los que suscriben compran plata al 10 p% por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran á $ 14-2 rs.
Se venden á $ 14-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á $ 14-2.
Onzas de oro se venden á $ 14-5.

Muebles baratos.

Con motivo de marchar á la Península la familia que ocupa la casa sita en la Escolta interior de la del maestro sastre Alonso, se venden baratos todos los muebles que componen un modesto ajuar. 2

Establecimiento en el Murallon Villa de Chiclana y el almacen de la Union en el sitio llamado Baratillo frente al costado del Regimiento núm 6, hay de venta los efectos siguientes, á precios módicos, lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores, y de los que no lo son.

Dichos efectos acaban de llegar en el último buque de la Península nombrada *Margarita*.

LATAS ALIMENTICIAS.

Callos de ternera compuestos; jamon con chícharos; jamon con guisantes; jaletina de gallina con jamon; callos con tomates; vaca cocida; lengua de vaca con tomates; escelente leche en conserva; lengua de vaca; lomo de vaca asado; vaca con patatas; olla á la Asturiana; pichones con tomates; coliflor compuesta; coliflor en aceite; lomo de cerdo en manteca; lengua de ternera con tomates; vaca estofada; pato asado; ternera estofada; lomo de ternera con tomates; pollo estofado, jamon con guisantes; lomo de cerdo con tomates; pavo compuesto; caldo de vaca; vaca mechada; perdices compuestas; pichones asados; pichones rellenos; pavo asado en trozo; vaca cocida; lomo de ternera asado; repollos; jaletina de gallina; capon asado; vaca con guisantes; pavo cocido en trozo; vaca con chícharos; vaca mechada; vaca estofada; almejas en aceite; congrio frito; vesugo con tomates; anguila con tomates; salmon frito; anguila frita; vesugo frito; vesugo al natural; atun con tomates; merluza frita; merluza al natural; congrio al natural; salchichon en lata de media arroba; frascos de toda clase de frutas de Europa conservadas en su jugo; sardinas de todas clases de tamaños sus latas; fideos de todas clases, de arroba, de á 1/2, de 1/4 arroba; latas de almendras mondadas de media arroba; aceitunas partidas en frasco con cebollas adovadas; aceitunas en frascos gordales; id. en cuñetes de media arroba; aceite superior de olivo por botellas y botijos; garbanzos de Castilla; habichuelas muy frescas; jamones de China; avellanas; latas de queso de bola muy fresco; mantequilla superior en cuñete.

BEBIDAS.

Vino de moscatel superior; id. en damajuanas y botellas; id. de id. del corriente; jerez superior id. de id.; id. de id. del corriente; málaga superior id. del corriente; vino manzanilla superior embotellado en Europa; tinto superior; id. de id. del corriente; anisado superior; id. de id. del corriente; ginebra holandesa; licores de toda clase del Puerto de Santa María; coñac del águila superior en cajas de una docena de botellas; id. de id. en damajuanas del corriente; marrasquino de Zara; vinagre de yema. En el establecimiento nombrado primero, hay aguada para buques. 4

La casa núm. 9 en la calle de San Juan de Dios, se vende: y en la núm. 9 calle del Beaterio, puede ocurrir el que quiera comprarla. 5

En Quiapo, casa de la Sra. Doña Dolores Súnico, se vende un tocador de Europa, dos cónsolas y un buen velador, todos con piedra. 5

Se vende una banca con vela, remos y demas utensilios necesarios, propia para los corredores del rio: el que la quiera podrá verla en el almacen de sombreros de Velasco y hermanos, calle de S. Jacinto núm. 5. 3

En la calle de Cabildo núm. 24, se vende una elegante berlina en 450 ps. oro, un birlocho en buen uso en 180 ps., tres caballos en 170 ps. y dos cónsolas en 70 ps. 2

En la calle de Cabildo núm. 17, se vende un carruage-berlina de Carls casi nuevo por 500 ps. oro. 2

Cejaderas de cadenas de acero, (Steel Pole Chains) de Europa para lanza de carruage, se vende en 8 pesos plata el par en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del callejon del mismo nombre. 7

Se ceden cuatro colchones de lana buena para literas de camarote, y otras friolera útiles á bordo: callejon de la Condesa, última casa de la derecha en Binondo, informarán. 5

En la sastrería que está en la calle de Anloague costado de la botica del Sr. Baden, se vende un carruage y una calesa sin ningun uso, en un precio módico. 4

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

GRAGEAS DE HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO DE GARNIER-LAMOUREUX Y C.ª

Estas grageas se emplean con buen éxito para todas las afecciones concernientes á los temperamentos linfáticos, como opilaciones, debilidades de estómago, leucorreas, etc. etc.

Muchos médicos célebres despues de haberlas esperimentado largo tiempo, han reconocido que estas grageas eran muy activas, que obraban tomadas en pequeñas dósis, y que su uso prolongado no cansaba el estómago.

Convienen sobre todo á las personas jóvenes de una constitucion débil; contribuyen al restablecimiento de las fuerzas agotadas, ya por sangrías, ya por hemorragias, ya por leucorreas, dando á la sangre las cualidades que la faltan y que se quieren obtener siempre en el tratamiento de la clorosa.

Las esperiencias de M. Quevenne, las de M. Bouchardat farmacéutico en gefe del Hôtel-Dieu de París, y las ordenadas por la Academia de medicina de París, han hecho evidente la accion reparadora de las preparaciones ferruginosas.

Prácticos ilustrados han reconocido igualmente que su accion se facilitaba por un régimen alimenticio fortificante; de modo que recomendamos eficazmente este régimen durante su uso.

Despues del restablecimimiento de la salud es indispensable continuar su empleo durante algun tiempo para evitar las recaidas, y disminuyendo gradualmente las dósis.

Estas grageas deben tomarse siempre al principio de las comidas principales.

Dósis: Se toman de dos á ocho por dia, gradualmente, aumentando dos grageas cada dos dias.

Aviso interesante.

En la plaza de S. Gabriel, casa de la señora viuda de San Pedro, se realizan una partida de libros en blanco rayados y otros varios efectos de Europa á precios sumamente arreglados, recibidos últimamente por la fragata *Reina de los Angeles;* en donde se reciben encargos para España. 4;

Pianos verticales de los distinguidos fabricantes Boisselot y C.ª de Barcelona: calle Real núm. 27. 5

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS.

El Sr. Olivier, director y propietario del mismo, pone en conocimiento del respetable público de esta Capital que solamente dará cuatro funciones durante su corta permanencia en Filipinas, y deseoso de recompensar de algun modo los beneficios que le han dispensado hasta aquí en todas las funciones que ha tenido el honor de poner en escena, tiene preparado una de todo lo mejor que tendrá lugar hoy juéves 15 del corriente.

PROGRAMA.

1.ª PARTE.

N.º 1. El Sahe de las Indias ó el diablo de los bosques por el Sr. Savage.
N.º 2. Ejercicios en la cuerda floja por el Sr. Godfrey, concluyendo con un molinete de 50 vueltas.
N.º 3. La griega Woliger por la Sra. Savage sobre un caballo.
N.º 4. El campesino visitando el circo sobre un caballo por el Sr. Savage.
N.º 5. Los dos Hércules sobre dos caballos por los Sres. Olivier y Godfrey ejercicios de suma dificultad.

10 MINUTOS DE DESCANSO.

N.º 6. El Sr. Godfrey ejecutará un acto gracioso sobre el caballo concluyendo por atravesar de un salto cuatro aros forrados de papel.
N.º 7. Grandes equilibrios sobre dos sillas por el Sr. Savage.
N.º 8. Un gracioso baile sobre la tierra, titulado: *La Kracoviana* por la Sra. Savage.
N.º 9. Una graciosa escena, titulada:

MR. y MADAME DENIE.

Mr. Denie . . . . Sr. Olivier.
Madame Denie. . . » Godfrey.
Juan criado. . . . » Savage.

10 MINUTOS DE DESCANSO.

N.º 10. Se dará fin á la funcion con la muy graciosa pantomima, titulada:

EL SEÑOR GILPIN CABBAGE

EN EL TALLER DE SASTRERIA INGLESA, Ó LA CASA REVUELTA.

Sir Gilpin Cabbage. . Sr. Godfrey.
Shriff . . . . . » Savage.
Un cartero. . . . . » Bowers.
Un postillon. . . . » Olivier.
Un médico . . . . » Carballo.
El diablo. . . . . Antonio.
El demonio. . . . Gregorio.

Precios de las localidades.

1.os Asientos.	$ 2	»
2.os Idem.	1	»
3.os Idem galería.	»	4

Los billetes se despachan en el mismo Circo el dia de la funcion, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las puertas se abrirán á las siete en punto, y la funcion empezará á las ocho.

NOTA.—Para evitar que en las puertas se detengan las personas por el pago de los niños, de hoy en adelante pagarán estos la mitad del precio del asiento que ocupen.

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.